

Es objeto de la presente convocatoria el establecer las bases para la bolsa de trabajo que han de regir la selección de personal laboral temporal para las plazas que se necesiten de **MONITORES DE GIMNASIA DE MANTENIMIENTO Y DE LENGUAJE DE SIGNOS** que organiza el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, mediante el sistema de concurso de méritos.

El periodo de desarrollo de dichas actividades será desde el día 3 de octubre de 2016 al 30 de mayo de 2017.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 23 de septiembre a las 14:00 horas.